



Reglamento

El festival **NOCHE DE ORQUESTAS-VIERNES DE REINAS** se realizará el viernes 25 de enero de 2013 en el marco del **Viernes de Reinas** a partir de las siete de la noche en la cancha de la Magdalena. Para participar, las agrupaciones interesadas podrán inscribirse vía Internet o directamente en la Casa del Carnaval y aceptar el siguiente reglamento aprobado por **Carnaval de Barranquilla S.A. (CDB)**.

I. OBJETIVOS DEL FESTIVAL

- 1- Brindarle la oportunidad al público barranquillero de apreciar las distintas orquestas y agrupaciones musicales existentes en la ciudad y en la región.
- 2- Darle la oportunidad a las agrupaciones de la región y del país de concursar para ganarse un cupo para participar en el Festival de Orquestas 2013.
- 3- Alentar la creación de propuestas musicales alusivas a nuestras fiestas y resaltar los aportes y contribuciones de los músicos y compositores de la región a la cultura musical del Caribe y del Carnaval de Barranquilla.
- 4- Promover y difundir los ritmos o géneros musicales autóctonos del Caribe colombiano que enriquecen y animan los carnavales barranquilleros.

II. DE LOS PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

- 1- Podrán presentarse en el festival **Noche de Orquestas-Viernes de Reinas**, todas las agrupaciones musicales de la ciudad o de la región que no hayan sido contratadas para actuar en las verbenas, casetas y clubes sociales de la ciudad durante los cuatro días de carnaval.
- 2- Los grupos y orquestas deberán inscribirse en una sola de las categorías musicales establecidas en el Festival, a saber:
 - a) **Tropical**- Hace referencia a los géneros o aires musicales propios del Caribe colombiano (cumbia, chandé, porro, gaita, fandango, merecumbé, paseito, mapalé, puya, cumbión, garabato, joenson, etc.).
 - b) **Lo Nuestro**- Abarca a los conjuntos musicales de proyección folclórica que se distinguen por el uso de instrumentos típicos (flauta de millo, gaita, acordeón, tambor alegre, guache, etc.) e interpretan ritmos autóctonos propios del carnaval (chandé, congo o garabato, cumbia, fandango, mapalé, puya, chalupa, parrandí, guaracha, chiquichá, etc.).
 - c) **Vallenato**. Nombre genérico que identifica a los ritmos o aires tradicionales de la región (paseo, son, merengue y puya o del denominado la nueva ola), interpretados con acordeón, caja y guacharaca como instrumentación básica.
 - d) **Salsa-merengue**- Agrupa a los diversos ritmos de origen afro-antillano (son cubano, son montuno, guaracha, guaguancó, merengue dominicano, etc.).
- 3- No habrá concurso en aquellas modalidades donde se inscriban menos de cuatro agrupaciones musicales; en caso tal la dirección del evento podrá reagruparlas en categorías afines.



- 4- Las agrupaciones musicales que participan en la modalidad de música tropical o vallenata no podrán interpretar temas en ritmos de salsa o merengue.
- 5- En las categorías de salsa-merengue de las tres obras escogidas una deberá ser tomada del repertorio musical y rítmico del Caribe colombiano.
- 6- Para todas las categorías, sin excepción, de las tres obras, por lo menos una deberá ser original o de la propia autoría de la agrupación.

III. PROHIBICIONES

1. No se admitirá modificación alguna en cuanto al nombre de los integrantes inscritos formalmente, salvo caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada.
2. Ningún músico podrá hacer parte de dos agrupaciones musicales. En caso de hacerlo, se descalificará automáticamente a la segunda agrupación donde haya actuado.
3. No se permitirá la repetición de temas musicales, al menos que sean con arreglos, orquestaciones y géneros totalmente diferentes. En caso de que exista un tema inscrito varias veces, se dará prioridad a la agrupación que lo haya inscrito primero y se le pedirá a los demás grupos cambiar de tema.
4. Las agrupaciones concursantes deberán respetar los temas y géneros rítmicos inscritos (tropical, vallenato, salsa y merengue). Cualquier cambio significativo en el género significará la eliminación del concurso.
5. Sin excepción, ninguna orquesta o conjunto podrá extenderse en el tiempo de presentación (12 minutos), so pena de ser descalificado por el jurado.
6. Las agrupaciones inscritas y seleccionadas que sin razones de fuerza mayor no pudieran o no quisieran presentarse en el Festival quedarán vetadas por tres años en cualquier evento organizado por Carnaval de Barranquilla S.A.
7. Ninguna agrupación podrá portar propaganda política visible en el vestuario, atriles, etc., distribuir material publicitario, arengar, saludar ni hacer publicidad directa a candidatos, partidos, personas naturales o entidades, organizadores, patrocinadores etc., durante la actuación. En caso de violar esta disposición quedará descalificado automáticamente y quedará impedido de participar en los siguientes dos años en cualquier evento organizado por Carnaval de Barranquilla S.A.
8. Asimismo se prohíbe el uso de bebidas alcohólicas o drogas alucinógenas por parte de los músicos al momento de subir al escenario o durante su actuación; violación que motivará la descalificación automática de la agrupación y su presentación para futuros eventos organizados por Carnaval de Barranquilla S.A.
9. Cualquier participante que, a nivel individual o colectivo, incite o perturbe el orden, lanzando objetos, espumas, maicena, etc., le falte el respeto al público, al jurado y los organizadores será descalificado inmediatamente del Festival y sus futuras ediciones.
10. Los participantes deben llegar con una hora de anticipación al sitio de presentación. La agrupación que no se presente en la hora prevista podrá hacerlo después de la última agrupación programada.

IV. INSCRIPCIONES



1. Las inscripciones para participar en la **Noche de Orquestas-Viernes de Reinas** se cierran el viernes 18 de enero de 2013 y podrán realizarse a través del siguiente correo electrónico: **eventos@carnavaldebarranquilla.org**, o personalmente en la casa del carnaval, en la Cra 54 N. 49 B – 39, en un sobre que diga “convocatoria viernes de reina”. Para ello, los interesados deberán diligenciar el formulario correspondiente, anexar una fotografía del grupo y una reseña del mismo con una extensión máxima de una página tamaño carta; un plan de la orquesta (rayder) con el lugar exacto de cada instrumentista; los nombres de las tres obras escogidas, con los créditos de derecho de autor respectivo (música y letra).
2. Las inscripciones no garantizan la participación de la agrupación en el evento. Por el formato del mismo, sólo podrán participar un máximo de 20 agrupaciones.
3. Si el número de agrupaciones inscritas es superior a este número, un comité evaluador escogerá a las 20 agrupaciones basándose en los siguientes criterios:
 - a) Antigüedad y trayectoria: La primera opción la tendrán aquellas agrupaciones que en años anteriores hayan participado en el Festival de Orquestas y que no tengan un contrato firmado para actuar en la temporada del presente año.
 - b) Presentaciones durante la temporada de precarnaval y carnaval.
 - c) Discografía: Las agrupaciones que hayan grabado algún trabajo discográfico tienen prioridad sobre las que no lo hayan hecho.
 - d) Calidad orquestal y nivel musical de sus integrantes.
 - e) Procedencia: Las agrupaciones regionales tienen prioridad sobre las del resto del país.

V. JURADO

- 1- **Carnaval de Barranquilla S.A.** designará un grupo de jurados impares integrados por cinco músicos de reconocida trayectoria en el ámbito artístico y musical de la ciudad y región (directores de orquesta, orquestadores, doctos, licenciados, productores, ingenieros de sonido), de reconocida solvencia moral y profesional, para elegir autónomamente los grupos ganadores en las distintas categorías.
- 2- Las calificaciones parciales serán entregadas por el jurado al presentador del evento inmediatamente termine cada orquesta su actuación, y este a su vez las podrá dar a conocer en forma oficial a los participantes y al público en general.
- 3- El fallo del jurado será único, inmodificable e inapelable.
- 4- Los criterios de evaluación de la **Noche de Orquestas-Viernes de Reinas** son los siguientes:
 - a) Afinación: 20%
 - b) Orquestación (arreglos): 20%
 - c) Cantantes y coros: 10%
 - d) Acoplamiento: 20%
 - e) Interpretación: 10%
 - f) Coreografía y presentación grupal: 10%
 - g) Aceptación del público: 10%

VI. DE LOS PREMIOS



1. Los ganadores en todas las categorías, recibirán un **trofeo de Noche de Orquestas-Viernes de Reinas, un diploma y el derecho de participar en el Festival de Orquesta en su respectiva categoría.**
2. Según criterios del jurado y de los organizadores, se otorgarán premios especiales en las siguientes categorías eventuales:
 - a) *Mejor cantante,*
 - b) *Mejor instrumentista*
 - c) *Grupo revelación*

VII. COMPROMISOS

Carnaval de Barranquilla S.A. se compromete a:

- Colocara disposición de todas las agrupaciones el *backline* base de excelente calidad para evitar los baches. Los músicos llevarán los instrumentos de mano
- Seleccionar y dar a conocer el orden de presentación de los grupos el lunes 21 de enero, a las 3:00 de la tarde, en la Casa del Carnaval, en un acto al que podrán asistir los **representantes** de todos los grupos inscritos.
- Colocar camerinos especiales para los músicos, que deben ser respetados por ellos mismos; una guía que estará pendiente del personal, hidratación y un refrigerio liviano.
- Tendrá a disposición de las agrupaciones dos utileros para colaborar en la transportación de equipos.
- Cumplir con todas las disposiciones que para este tipo de eventos exigen las autoridades distritales y la ley.